

RED DE RESERVAS NATURALES PRIVADAS PRESENTA INFORME DE PROYECTO A MINISTERIO DE AMBIENTE



Con el objetivo de impulsar la conservación y protección de corredores biológicos del país, el secretario general del Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), Juvenal Ríos participó de la Asamblea Extraordinaria de la Red de Reservas Naturales Privadas.

Esta red es una asociación sin fines de lucro que tiene por objetivo fomentar la protección y conservación de la biodiversidad dentro de la República de Panamá por medio de la unión entre propietarios de terrenos particulares que se convertirán en Reservas o Áreas Protegidas Privadas con propósitos de conservar los recursos naturales que allí se encuentran.

Recientemente MiAMBIENTE por medio del Proyecto Sistemas de Producción Sostenible y Conservación de la Biodiversidad financió un proyecto para 12 estudios de planes de manejo para reservas las privadas más antiguas. Alfonso Jaén, presidente de la red, destacó que esta iniciativa ya se está terminando de ejecutar por lo que en la Asamblea se pretende exponer los avances del proyecto y proyecciones a futuro.

“Esperamos que el próximo año con el fondo fiduciario logremos una segunda etapa para por lo menos tener unos 30 o 40 planes de manejo en las reservas privadas”, enfatizó.

Juvenal Ríos, secretario general de MiAMBIENTE, manifiesta que el ministerio y la Red de Reservas Naturales Privadas han trabajado conjuntamente para impulsar los corredores biológicos entre las áreas protegidas y las reservas naturales considerando ecosistemas, especies, agua, suelos y las amenazas que afectan o pueden afectar a futuro esas áreas.

“La adopción de medidas para contribuir la conservación de la biodiversidad ha sido reconocida por el Convenio de Naciones Unidas sobre Diversidad Biológica, ratificado por Panamá mediante la ley 2 de 1995”, acotó el secretario general.

A su vez destacó que los esfuerzos y las sinergias entre las instituciones gubernamentales, autoridades locales y municipales, así como la sociedad civil, ha dado como resultados que más del 40% del territorio panameño esté dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP), que incluye alrededor de 121 áreas protegidas en diferentes categorías de manejo, así como sitios de importante conservación.

